

Relación con Medios
Andrea Castro Velez
+57 (1) 603-9134
andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas
Pablo Gutiérrez
+57 (1) 603-9051
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.
INFORMA**

BOGOTA, D.C. 9 DE JULIO DE 2020. CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A. (BVC: CLH) informa que el día de hoy, su subsidiaria indirecta CEMEX Colombia S.A. (en adelante CEMEX Colombia) comunicó al mercado que fue notificada de la resolución expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (“DIAN”), mediante la cual, la DIAN ratifica su posición ante el recurso de reconsideración interpuesto por CEMEX Colombia a la liquidación oficial del impuesto de renta por el año gravable 2011, tal y como ha sido previamente comunicado al mercado el 30 de noviembre de 2018 y 11 de julio de 2019. CEMEX Colombia continuará oponiéndose en forma categórica a las observaciones efectuadas por la DIAN y procederá a interponer las acciones legales pertinentes.

CEMEX Colombia estima que cuenta con los argumentos legales y económicos que demuestran su correcto actuar, sin embargo, al día de hoy no se puede determinar la probabilidad del resultado, cuyo trámite puede tardar alrededor de ocho (8) años, de conformidad con antecedentes de casos similares.